



**"Para Ford y UGT, la solución siempre es que lo pague poca ropa"**

## **Resumen de la Comisión Consultiva**

En esta reunión, que acaba de finalizar a las 09:45 de hoy miércoles 18 de mayo, la empresa nos expuso que este año las ventas han crecido un 7% en Europa, que es nuestro principal mercado, pero que dista de sus previsiones del 10%. Por ello nos plantea que tiene la necesidad de reducir la producción en algo más de 4.000 unidades. Para ello pretende NO producir los días 27 y 30 de mayo, además de bajar la producción durante los meses de junio y julio, de 1990 a 1960 coches diarios. El 27 sería a cambio de la jornada industrial (J.I) que nos queda del 2018, y para el 30 planteó tres alternativas que, como imaginareis, ninguna de ellas satisface a la plantilla.

Estas alternativas eran las siguientes:

- 1) Bajar la producción diaria durante todo el año, ajustando el personal necesario. Es decir, No renovando algunos contratos que finalizan ahora.
- 2) Parar esos días 27 y 30 de mayo. El 27 sería J.I del 2018, y el 30 sería a cambio del 23 de diciembre, que está programado como vacaciones colectivas de Navidad. La empresa añadió que, dado que la producción que se quiere reducir es de este año y ese 23 de diciembre está dentro de él, sino cambiaran las previsiones de producción y NO fuera necesario producir ese día 23 de diciembre, antes del 20 de octubre nos lo haría saber y no se programaría producción tampoco ese día 23, que se establecería como día de vacaciones individuales (del 2016 para la persona que le quedaran días de este año y, para la que no le queden días, sería a cambio de uno de sus días individuales del próximo año 2017).
- 3) Cambiar el 30 de mayo por el día 31 de octubre, día que tenemos marcado como vacaciones en el puente de "todos los santos".

*(Como previa, y una vez que la empresa expuso sus pretensiones, **el Portavoz del STM-Intersindical valenciana, ante esta enésima pretensión o cesión que se nos pide y que perjudica los intereses de la plantilla, pidió garantías de renovación de TODOS los contratos eventuales**)*

### Posiciones sindicales:

-UGT: entran en el juego de la empresa, sin plantear otra alternativa, y se inclina por cambiar el día 30 por el 23 de diciembre.

-CCOO: apuestan por cambiarlo también por el día 23 de diciembre, pero añade que si finalmente no fuera necesario producir ese día, se permutara por un día de J.I del año 2019.

**-STM: le manifestamos que no estamos de acuerdo con ninguna de las propuestas. Con una porque nuestra prioridad es GARANTIZAR LA RENOVACIÓN DE TODOS LOS CONTRATOS, con otra porque permitir que toquen nuestras vacaciones colectivas es un pésimo y peligrosísimo precedente de desregulación de jornada y que podría no tener fin, y por el mismo motivo y porque no es una solución, tampoco contemplamos lo del 31 de octubre.**

**Por ello le planteamos a la empresa que, habiendo incrementado ventas y beneficios, puede y debe ajustar la producción de otra manera y sin dañar los intereses de la plantilla. Le planteamos que tiene varias posibilidades, como parar la producción y aprovechar para dar formación y/o charlas de seguridad a la plantilla, durante esas dos jornadas. Pero también sería muy sencillo reducir esos 4000 coches a lo largo de las 132 jornadas laborables que restan este año, sin tocar la plantilla actual. Supone bajar la producción escasamente 30 coches al día, es decir, la misma reducción que llevará a cabo los meses de junio y julio, y para la que es necesaria la totalidad de la plantilla existente.**

-CGT: se pronunció en términos similares al STM.

Finalizada la reunión, el Presidente del Comité de Empresa (C.E) nos convocó a una reunión extraordinaria de dicho Comité para mañana a las 14:30 horas. Salvo sorpresas, saldrá mayoritaria la propuesta de UGT de aceptar el cambio del 30 de mayo por el 23 de diciembre.